

Los Autobuses

ab 5/54
autobuses

EL caso de los Autobuses Modernos vuelve a estar de actualidad. En reciente reunión del Ejecutivo de la CTC el Secretario General Sr. Eusebio Mujal, al discutirse asuntos del transporte, afirmó que el Banfaic está tramitando la venta de Autobuses Modernos. Ni antes ni después de esta afirmación del Secretario de la CTC los dirigentes del Banfaic han ofrecido información alguna al respecto, por lo que la opinión pública permanece en absoluta ignorancia sobre un asunto que le interesa por muchos motivos.

El caso de Autobuses Modernos interesa, en efecto, a la opinión pública tanto en lo que se relaciona con la prestación del servicio de transporte de pasaje como en lo que tiene de lamentable ensayo de las actividades del Estado como empresario. Sería ocioso relatar aquel confuso proceso que culminó en la desaparición de la Havana Electric y la integración de la empresa de Autobuses Modernos. Basta recordar las agonías que miles de personas sufrieron por la desarticulación del sistema de transportes y los millones de pesos que Autobuses Modernos ha costado —y cuesta aún— al erario nacional. El balance negativo hizo exclamar al Presidente de la República, General Batista, que esta empresa, de la que no se sabía si era privada o era del Estado, constituía un verdadero lastre para la hacienda pública.

La realidad de los hechos corroboró los recelos de los que oportunamente nos hicimos eco al comentar el remate de los bienes de la Havana Electric y el plan de los Autobuses Modernos. En rigor apenas, si trascendía a la opinión pública, en aquella oportunidad, algún que otro informe de lo que se tramitaba. Se la contestaba con esporádicas declaraciones que nadie entendía; se firmaron entre el Estado y los promotores de la empresa de Autobuses numerosas escrituras cuyo texto nunca fué publicado en la Gaceta Oficial ni en ninguna parte: de todo esto la ciudadanía sólo conocía las obligaciones que se le cargaban, las responsabilidades que asumía el Estado, créditos que tenía que liquidar periódicamente. Reiteradamente alzamos la voz pidiendo el esclarecimiento del plan, y, sobre todo, insistiendo en que el servicio público de transporte de pasaje se organizara bajo el signo de la empresa privada a la que debía irse mediante una convocatoria que brindara iguales oportunidades a todos los interesados en la prestación de un servicio que ofrecía grandes perspectivas como negocio, por su necesidad ineludible para miles de usuarios.

Si, pues, ahora se ha decidido que el Estado no puede continuar asumiendo las responsabilidades de la operación de Autobuses, nos parece oportuno replantear la fórmula de la convocatoria para determinar quiénes y en qué forma van a manipular la empresa. Porque cuanto se haga ha de tener como condición "sine qua non" estos dos objetivos: garantizar al público la prestación de un servicio eficiente —eficiencia en su más lato sentido— y relevar al Estado de las erogaciones directas o indirectas a que se ve obligado. Y como una y otra cosa interesan por modo fundamental al público todo, es obvio que no podría incurrirse ahora en el error de mantener, como en el pasado, una actitud de reservas excesivas y de resultados negativos para el país.

Wences, ab 5/54



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA